

# ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año XI

1985

Núm. 21

## INDICE

	Pág.
Nemesio González-Caminero, S. I.: La "segunda navegación" de Ortega y la "contramarcha" de Heidegger ...	1
Salvador Castellote: La libertad en Francisco Suárez. Dos versiones inéditas suarecianas sobre la libertad. Estudio comparativo ...	31
Luis José López Ortiz: Algunas consideraciones sobre lo trágico en la obra de León Tolstoi ...	61
Martín Gelabert, O. P. Teología, salvación, liberación ...	79
Vicente León Navarro: Las bibliotecas de los conventos valencianos extinguidos (1835-36) ...	91
Vicente Cárcel Ortí: Los rectores del Seminario Conciliar de Valencia (1790-1936) ...	111
José Janini: El "Ordo" ceremonial de la Reconquista cuando el Rey y su ejército salían a la guerra ...	147
Recensiones ...	155
Actividades ...	169

FACULTAD DE TEOLOGÍA

SAN VICENTE FERRER, VALENCIA

Sección Diócesis

## LAS BIBLIOTECAS DE LOS CONVENTOS VALENCIANOS EXTINGUIDOS (1835-36)

Por Vicente León Navarro

La animadversión de los Ilustrados hacia el clero regular, en general, se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones.<sup>1</sup> El número de sus miembros, mayor que el del clero secular, copa desde la enseñanza hasta las misiones populares y por su contacto permanente con el pueblo influye poderosamente sobre él. Hay, sin embargo, regulares ilustrados que trabajan con afán por cambiar o reformar las órdenes religiosas, reforma, por otra parte, siempre inacabada.<sup>2</sup>

Desde finales del siglo XVIII, siguiendo las directrices marcadas por los ilustrados, se busca la forma de suprimir el excesivo número de conventos y de frailes, adecuándolos a las necesidades de la sociedad española y enmarcado dentro de una amplia reforma de la Iglesia. Pero también se miraba a su inmenso patrimonio como solución a las enormes dificultades económicas del Estado.<sup>3</sup> Esta problemática ha sido tratada

---

<sup>1</sup> Baste señalar los juicios de Mayáns y Siscar: "Los frailes ocasionan mucho mal con pretexto de piedad, pero no podemos oponernos a ellos abiertamente, sino con mucha cautela", en A. Mestre, *Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de D. Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968, pp., 241. Y en *Ibid.*, 346, "en la República cristiana no hay gente más insolente que los frailes, porque muchos de ellos son los fariseos de nuestro tiempo, que tienen de su parte a todos los supersticiosos".

<sup>2</sup> A. Domínguez Ortiz, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", en *Historia de la Iglesia en España*. Vol. IV: *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, B.A.C. 1979, pp. 62, hace referencia al número de regulares. En su obra *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, pp. 363, señala que según el *Catastro*, Cifuentes, pueblo de 313 vecinos tenía 23 curas, 38 frailes franciscanos, 23 dominicos y 30 monjas. Por su parte A. Mestre en "Religión y Cultura en el siglo XVIII" en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV: *La Iglesia en España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1979, pp. 608, expone la impresión de Cabarrús sobre el numeroso clero de 1788. Sobre este tema, R. Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1971, pp. 24.

<sup>3</sup> M. Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1974, pp., 139, indica que la extensión de las tierras cultivadas pertenecientes a la Iglesia se exti-

ampliamente por numerosos especialistas, atendiendo a las diversas facetas del tema, política, jurídica, económica, social o religiosa, subrayando tanto los distintos momentos en que se pretende llevar a cabo el proceso desamortizador, como la forma de realizarlo y sus consecuencias.<sup>4</sup> La importancia del tema está fuera de toda duda como se demuestra por los numerosos estudios.

La diversidad y complejidad de estos mismos trabajos ha hecho, sin embargo, que hayan quedado algunas parcelas más ocultas y se les haya prestado menos atención. Así sucede, por ejemplo, con el legado cultural de los frailes y monjes, reflejado en las bibliotecas de sus conventos a través de las listas de los libros encontrados en el momento de proceder a la desamortización de sus bienes. Quizá este "olvido" obedezca más al tema en sí, menos agresivo y atractivo que otros. Esta pequeña parcela nos permite, no obstante, saber un poco más qué libros poseían, qué lecturas, presumiblemente, practicaban, qué relación guarda con el movimiento ilustrado y reformista del siglo XVIII y cómo permanece hasta 1836. En definitiva, conocer quizá algo más de este colectivo, expresión de una sociedad tan clericalizada como la española y sobre la que ejerce una fuerte influencia.

Las vicisitudes de los regulares se acentuaron con la invasión francesa, contra la que se levantaron y supieron levantar al pueblo. En el País Valenciano, señala Brines, las comunidades religiosas fueron en su mayoría exclaustradas y sus propiedades confiscadas durante el tiempo de la ocupación y, citando a Genovés, añade que muchos regulares fueron ejecutados y otros deportados a Francia por sus actitudes patrióticas y en contra de los invasores.<sup>5</sup> La fobia al francés "impío" y "ateo" era patente, alimentada por los desmanes que continuamente se cometían.

maban en las Cortes de Cádiz en unos 4 millones de hectáreas, equivalentes al 18 % del total. F. Tomás y Valiente, *El marco político de la desamortización en España*, Madrid, 1977, analiza los tímidos intentos por parte de los ilustrados en el siglo XVIII de desamortizar tierras de "manos muertas". La resistencia de la Iglesia, quedará patente con la inclusión del *Informe* de Jovellanos en el *Índice de Libros prohibidos*

<sup>4</sup> Se pueden citar en este sentido, F. Tomás y Valiente, *ibid.*, F. Simó Segura, *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización en la provincia de Madrid*, E.E.F., Madrid, 1964. J. Brines i Blasco, "Reforma agraria y desamortización en la España del siglo XIX", en *Estudis*, 7, 1980. *Ibid.*, *La desamortización eclesiástica en el País Valenciano durante el Trienio Constitucional*, Universidad de Valencia, 1978. J. Mercader Riba, *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Estructura del Estado Español bonapartista*, C.S.I.C., Madrid, 1983. E. La Parra López, *Política religiosa en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*. Tesis inédita, Valencia, 1980.

<sup>5</sup> J. Brines i Blasco, *La desamortización...*, 6. Cita a V. Genovés Amorós, *Valencia contra Napoleón*, Valencia, 1967.

Así, durante la ocupación de Suchet, el 15 de enero de 1812, en concreto, se previene y se procede al secuestro de efectos y alhajas, bienes y rentas pertenecientes a las comunidades de religiosos de San Agustín y Trinitarios. Al mismo tiempo estos conventos pasan a servir de alojamiento a la tropa, una vez cerrada la librería y la iglesia.<sup>6</sup>

Llama la atención enseguida el abandono en que cayeron muchos de los bienes expropiados; hecho que veremos se repite invariablemente en cada proceso desamortizador. Así se expresaba el 12 de junio de 1812 el comisario de policía, José de la Fuente, al Director General de los Bienes Nacionales: "A consecuencia de cierta delación dándome noticia de que la mayor parte de las noches se introducían algunos sujetos en la casa, calle de Roterros, junto al Convento del Carmen, en la que estuvieron hospedados los frailes capuchinos y robaban lana y otros efectos pertenecientes a la Administración de los Bienes Nacionales, he practicado las más vivas diligencias para averiguar este crimen y sus autores y con efecto he aprendido (sic) a cuatro de éstos y se hallan en las cárceles de San Narciso... También hago presente a V. S. que tanto la puerta principal de dicha casa como otras interiores se hallan muy poco aseguradas, como se ha observado a consecuencia de haberse facilitado... las llaves al Alcalde del barrio, José La Cámara".<sup>7</sup>

En 1814 Fernando VII restituía de nuevo todos los bienes a los monasterios y conventos. Vuelve a triunfar la unión Altar-Trono, con más fuerza si cabe que antes, dada la victoria tan rotunda contra los franceses. La acción restitutiva la explicaba el Prior del Monasterio de la Cartuja del Ara Christi, señalando: "que tras el transtorno político de estos tiempos calamitosos, motivado por la invasión de los enemigos de estos reinos produjo la extinción o disolución de las comunidades religiosas y de sus resultas los bienes de su pertenencia fueron administrados por la comisión

---

<sup>6</sup> A.R.V. *Propiedades Antiguas*, Leg. 470. Se observa también que en los inventarios que se hacen de algunos conventos, como de San Miguel de los Reyes o de los Capuchinos, no aparecen listas de libros de sus bibliotecas. Hay más afán por inventariar los bienes territoriales y objetos de riqueza que los libros, excepto los libros de cuentas.

Importantes son las cartas entre Lacroix y Sogny sobre la dirección y administración de los bienes de los regulares en Valencia. Lacroix, en carta al Recaudador Elemental del Dominio Extraordinario, indica que ha visto en la capilla del Corpus Christi en tierra multitud de papeles, y documentos y libros pertenecientes a conventos suprimidos sin orden ni arreglo alguno y ni tan sólo con la separación correspondiente, los cuales deben pasar a la Dirección General...

En algunos casos al hacer la relación de bienes en 1812 se indica también "una gran porción de libros en la librería" como en los Mercedarios del Puig o "una porción regular de libros en la librería" como en la Cartuja de Ara Christi.

<sup>7</sup> *Ibid.*

del crédito público hasta que restituido su Majestad al trono de sus Augustos predecesores con el fin de reparar los perjuicios que sufrían los regulares...”, indica cómo el rey tuvo a bien devolver todos los bienes de éstos. Ello nos debe hacer pensar en el saqueo a que estaría sometida su biblioteca.<sup>8</sup> Así seguirán las cosas hasta el Trienio Liberal, cuyas reformas tendrán en cuenta y se guiarán por la legislación de 1813.<sup>9</sup> El 24 de octubre de 1820 se aprobaba el proyecto de suprimir monasterios, canónigos regulares de San Benito, conventos y Colegios de Órdenes Militares y todas las comunidades hospitalarias. No se admiten nuevas profesiones, al tiempo que los religiosos quedaban vinculados al poder del obispo. Tampoco se aprueban nuevas fundaciones y finalmente se favorece a los religiosos que se quieran excluir.<sup>10</sup> Ejemplo de las sucesivas desamortizaciones lo tenemos en el convento de la Cartuja de Portaceli, suprimida en 1812 por los franceses, y en 1820 que, de nuevo, conoció los avatares desamortizadores. En este año contaba con 16 presbíteros, 1 diácono y 11 legos. Cuando se lleva a cabo la de Mendizábal contaba con 23 miembros. En el caso de este convento, en noviembre de 1820, los señores Comisionados se incautaron de la llave del Archivo y de la Biblioteca. Al hacer recuento o inventario de ésta se señala que fue encontrada muy destrozada, manifestando a la Comisión el P. Prior que la causa había sido el haberse quedado abandonada a la invasión francesa en esta provincia y al público... hasta la restitución de los monjes al monasterio en 1814; por lo que faltan gran número de libros. Tras estos hechos fue cerrada y asegurada, pero sin inventariar los libros que contenía.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> F. Tomás y Valiente, *El marco político...*, 65.

<sup>10</sup> J. Brines i Blasco, *La desamortización...*, 43. Según se lee en el *Diario de la ciudad de Valencia*, de 30 de marzo de 1820, los RR.PP., Guardián de San Francisco, Prior de Santo Domingo y Rector de San Agustín, prestaron juramento de acatar la Constitución ante la Junta Superior.

Ya el 4 de octubre empieza a aparecer en la prensa el descontento de los regulares con ocasión de discutirse en las Cortes el proyecto relativo a los regulares.

Es de notar el carácter de muchos religiosos marcadamente liberales. El día 18 aparecía la siguiente carta “Sr. editor, soy un fraile porque me precisaron a ello, pero tan liberal, que por serlo he sufrido un destierro como otros muchos de mis santas y religiosas ideas; esto supuesto considere V. cuán sensible me sería el ser confundido entre los fanáticos que olvidando su deber, o sintiendo dejar el azote del despotismo que empuñan, cometen delitos que los degradan y hacen indignos de una sociedad libre. Por tanto, suplico a V. publique en su periódico, que si es una verdad hay un modo vulgo en la frailomangüa, lo es también el que hay de buenas ideas”.

<sup>11</sup> A.R.V. *Propiedades Antiguas*, leg., 470.

Apenas si hemos encontrado relación de libros y bibliotecas de esta época,<sup>12</sup> aunque sí de la acción devastadora de los franceses con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, continuación de lo que había sucedido entre 1808 y 1814. Se cierra, de esta forma, el Trienio Liberal, otra esperanza frustrada, que supone la vuelta al absolutismo.

Hasta el decreto de Mendizábal la situación eclesiástica pasa por unos años de tranquilidad, pero rota y desarticulada por el mencionado decreto de 1835 para la extinción de las órdenes religiosas. Se producía así el último gran asalto a los bienes del clero regular, culminado con la venta de éstos en febrero del año siguiente. Se iniciaba también una reorganización eclesiástica que daba a los obispos la autoridad sobre el clero regular y que quedaría confirmado oficialmente en el Concordato de 1851.

Se ha señalado<sup>13</sup> que la preocupación de Mendizábal en este decreto era más financiera que económica. Quizá fuera ésta la causa del desorden que siguió a la desamortización<sup>14</sup> y estado en que quedaron a lo largo de los años los bienes de las órdenes religiosas suprimidas. También es verdad que este fenómeno ya había ocurrido anteriormente y continuará en últimos procesos desamortizadores. En este sentido, el 31 de mayo de 1842 se insiste en diversas circulares en el abandono en que se hallan los edificios de los conventos suprimidos. Así, por ejemplo, se dice en el inventario de edificios que los de Onteniente se hallan en total ruina. En algunos casos, ejemplo de Chelva y Castielfabid, se indica que los conventos de los franciscanos han sido destinados por la Facción —30 de junio de 1841— para hospital militar, y que se encuentran en estado ruinoso e inhabitables. Otros han sido demolidos, destinados a museos, parques de artillería, oficinas, presidios, etc.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, leg. 416. Poseemos una breve relación de libros de Villanueva de Castellón. Entre ellos destacan los Santos Padre, Massillon, Concina y el Cardenal Baronio, importante por manifestar su actitud negativa a la venida de Santiago Apóstol a España, con anterioridad a otros.

Sobre los franceses en *Ibid.*, leg. 722 y J. R. Aymes, *La guerra de la Independencia en España* (1808-1814), Madrid, 1975.

<sup>13</sup> M. Tuñón de Lara, *La España del siglo XIX*, pp. 86, Barcelona, 1973.

<sup>14</sup> J. Nadal, *Fracaso de la Revolución Industrial en España* (1814-1913), Barcelona, 1975, pp. 59 y ss. También J. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas*, Barcelona, 1973.

<sup>15</sup> A.R.V., *Propiedades Antiguas*, leg. 228. En *Ibid.*, leg. 486, se puede leer cómo el 30 de abril de 1836 se escribía al señor Intendente indicándole, "que existía en la plaza llamada del Socorro del suprimido convento de este nombre la estatua de mármol de Santo Tomás de Villanueva, conocida por el mérito artístico del escultor Esteve y más conocida por haberla costado el célebre español don Francisco Pérez Bayeu tan amante de las bellas artes, no pudiendo prescindir de mani-

## 1. LAS BIBLIOTECAS

Nos ha interesado el estudio de las bibliotecas de los conventos valencianos extinguidos en 1835-36 debido a la escasa atención que se le ha prestado, como se ha señalado antes, por parte de los estudiosos de estos temas. Parecida tendencia fue también la que llevó a los realizadores de los inventarios a hacer minuciosas listas de bienes, tierras, alhajas, camisas, ollas o libros de cuentas. Todo era bueno. Sin embargo, no lo fueron tanto a la hora de anotar todos los libros que existían en las bibliotecas conventuales con la debida precisión de títulos y autores. Por esto, no hemos encontrado una relación completa de ellos, ni tampoco precisa. En muchos casos no se especifica el autor o se hace mal; en otros los títulos de los libros no son completos ni correctos o se habla genéricamente de ciertas materias. También resulta curioso constatar que muchas veces se habla de libros de cuentas, no de estudio. Es cierto que estos últimos, en algunas ocasiones eran más bien escasos, pero no menos cierto es que sufrieron los rigores de los saqueos por parte de los franceses (tanto en el período de 1808 a 1814 como en 1823), del pueblo y de los mismos frailes.

Las condiciones en que se hacen los inventarios de las bibliotecas son penosas y de forma más que ligera. Ello nos lo ha corroborado la cantidad de faltas y errores cometidos por esta comisión tanto en nombres de autores como en obras y fechas. Los inventarios, de los que tenemos constancia, fueron realizados en Valencia por dos hombres y por dos muchachos en pocos días, en el mes de julio de 1836; en ese mismo período se producía el traslado al edificio del Temple de Valencia de la cantidad de 22.539 volúmenes, 56 legajos de folletos y manuscritos. El relato de cómo se llevó a cabo este inventario es importante: “Esta operación se ha hecho marchando de unos puntos a otros en medio de una actuación poco favorable, trabajando desde las seis de la mañana hasta la caída de la tarde, sin más descanso que el preciso para comer en aquellos parajes, porque las distancias de la ciudad y las lluvias y calores que sobrevinieron, *el justo temor de caer en manos de la facción* como sucedió en Sancti Spiritus donde entró pocas horas después de haber salido la Comisión y la necesidad, en fin, de acelerar los trabajos a fin de llevar

---

festar a V.S. la necesidad de que sea trasladada dicha estatua, bien sea al Palacio Arzobispal o bien al museo principal, conforme está prevenida por el Gobernador de S.M., atendiendo a los actos de profanación —pone al margen la acción devastadora de los chavales— y destrucción que se comete según las quejas producidas en esta Comisión, lo cual he creído informarlo a V.S....”.

el cometido y deseos de los Sres. jefes del ramo, fueron circunstancias que obligaron al Comisionado para obrar así, bien persuadido que merecía, como espera, la aprobación de su proceder en tan delicado encargo". El firmante, D. Manuel María de Velasco, añade dos notas, una de las cuales es importante; dice así: "según noticias recogidas en algunos conventos, resulta que sus librerías estaban ya incompletas por haber quedado así a merced de los franceses en la Guerra de la Independencia y aún a su entrada en 1823; que también se han extraído bastante número de obras por los frailes y en otros por varias gentes forzando sus puertas".<sup>16</sup>

Resalta, entre estas condiciones penosas, el miedo a caer en manos de la facción que, en algunos casos, se apropia de los edificios religiosos abandonados. El acecho de los facciosos —la ofensiva carlista en julio de 1836 fue importante— constituía un serio peligro para quienes servían los intereses del gobierno liberal y la monarquía de Isabel II.

En Valencia, los gastos ocasionados por el traslado de libros y cuadros al depósito del Temple fueron, en 1835, 5.245 reales por alquiler de mozos y carros; en 1836, 1.996 reales por el mismo concepto, a razón de entre 20 y 50 reales diarios, incluida la carga y la descarga.<sup>17</sup> En el caso de Alicante, los conceptos de pago son por llevar a cabo los inventarios. El costo fue de 9.059 reales, a una media de 30 reales por día, si bien se llegaba a cobrar hasta 14, 15 y 16 reales. La comisión alicantina se queja de los cortos efectos que existen en algunos conventos.<sup>18</sup> No consta los pagos realizados por traslado de libros.

Uno de los problemas más graves en este terreno fue la imposibilidad de trasladar todos los libros al mismo depósito con la rapidez que este asunto requería. Ello planteó serios abusos y robos constantes de los ya

<sup>16</sup> *Ibid.*, 722.

<sup>17</sup> *Ibid.*, consta a) Conventos que el día 20 de julio de 1836 habían hecho entrega al Gobierno Civil de sus librerías: Santo Domingo, San Francisco, el Carmen Calzado, San Agustín, El Pilar, Mínimos, San Miguel de los Reyes.

b) Los que los mantenían en sus locales: Compañía, Seminario de San Pablo, Seminario del Temple.

c) Traslados el año anterior: San Juan de Ribera, Carmelitas de Beniparrel, San Diego de Alfara, Mínimos de Alacuás, Agustinos de Rocafort, San Pío V.

d) Traslados al Temple últimamente por la Comisión nombrada, se señalan 19 conventos, más 7 donde no se encontraron librerías o constaba de una veintena de libros.

Don José Belda Asensio hace una relación de los 76 inventarios de conventos y monasterios suprimidos en la provincia de Valencia.

El 26 de julio de 1836 había en la Iglesia del Temple 22 librerías de otros tantos conventos, separados y en bancos para evitar que anidasen entre ellos los muchos ratones que había en aquel lugar sagrado.

<sup>18</sup> *Ibid.*, leg. 486.

exiguos restos de libros. Así, el 23 de abril de 1836, un escrito de la Comisión señala: "diariamente tenemos el disgusto de saber nuevos robos en las bibliotecas de los suprimidos conventos que se hallan todavía en los mismos sitios por no haber tomado el Sr. Gobernador Civil las disposiciones necesarias para retirarlos".<sup>19</sup> Y sigue la Comisión indicando que no basta la vigilancia para impedir estos asaltos, y que parte de la culpa reside en el rector de la Universidad, D. Francisco Villalba, que no se apresta a recibir las bibliotecas. Se apremia una solución que necesariamente tenía que pasar por la superación del litigio planteado entre el Gobierno Civil y la Universidad.

En el mes de febrero el rector hacía público en un escrito que él no había pedido todos los libros de los conventos suprimidos de la provincia de Valencia, sino solamente de la ciudad, aunque la reina extendió este derecho a toda la provincia. Por ello el rector solicita elegir aquellas obras que sean más convenientes para la biblioteca de la Universidad. En mayo el Gobernador urge para que una comisión se encargue de esta labor y así se eviten los robos.

Hay que dejar claro que hemos encontrado solamente parte de las bibliotecas y éstas no enteras. Conocemos cierta cantidad de libros y autores gracias a la elección realizada por el rector de la Universidad, pero no hemos encontrado las listas completas de los volúmenes que debían componer cada una de esas bibliotecas. Tan sólo en el caso del convento de los Capuchinos hemos hallado una lista adicional, que debió ser el inicio de una relación completa, pero que desgraciadamente se interrumpe en torno a las 460 obras de las 4.232 de que constaba.

Antes de hacer un análisis orientativo de tales libros creemos conveniente señalar las generalidades que la Comisión hacía de tales bibliotecas. En algunos casos no se las menciona, como, por ejemplo, en los Gerónimos de Gandía; en otros, aun citándolas, no se señala ningún libro, así sucede en el convento de los dominicos de Llombay. En el de Carmelitas de Beniparrell se habla sólo de pinturas; en Agustinos de Paiporta no se encuentra ni librería ni pinturas. Estas situaciones anómalas pueden indicar el grado de deterioro, saqueos, robos, etc. Otros son mencionados con menos de un centenar de libros. La cantidad de volúmenes varía mucho, pues, de unos a otros.<sup>20</sup> No es extraño encontrar

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, leg., 722.

<sup>20</sup> En la biblioteca de los Capuchinos se citan 338 líos de libros y porción de ellos sueltos, componiendo 4232 en total. Tratan de teología, vida de santos, personas virtuosas y de probada santidad, obras místicas, sermones de Bossuet, Massillon, Bourdaloue, el P. A. de Valldigna, historia y un legajo de pliegos de impresos de mística. Hay muchas obras incompletas. 19 legajos de impresos y manuscritos que contienen sermones de Cuaresma y de diversos santos, disertaciones teológicas,

obras dedicadas a la medicina, matemáticas, astronomía, historia o geografía. Varios puntos sobresalen a simple vista; primero, la anotación de los sermonarios de autores extranjeros como Massillon, Bossuet, Bourdaloue o Señeri, así como sermones de cuaresma y predicables de muchos santos. Hay que señalar, sin embargo, que gran número de autores mencionados no aparecen luego en la lista general. Es el caso de Bourdaloue y Massillon en Capuchinos, del P. Santander en los Franciscanos de la Corona, del P. Ávila en los Paúles o de Luis de Granada y Nicolás Antonio en la Merced. Ausencias y presencias elocuentes por cuanto no nos pueden dar idea exacta y concluyente de los libros que tienen o de los que carecen. Segundo, Biblias y concordancias; mucha teología, indicativo de la línea seguida por el convento. Tercero, Santos Padres, mística, vidas de santos, pastorales y escritores españoles del siglo xvi. Observamos, no obstante, una no excesiva presencia de obras de Luis de Granada, por ejemplo. Creemos que junto a santa Teresa de Jesús y otros autores importantes de ese siglo estaría presente en todos los conventos. Cuarto, la historia, que se refleja en vidas de santos y en otros autores, con una dirección bastante clara, la del criticismo, en la línea marcada por los ilustrados valencianos.

---

pastorales..., discursos que hablan de diferentes materias, viajes, ceremoniales, literatos. Un legajo grande de manuscritos, que contiene muchos sermones de cuaresma... 2 legajos, uno de apuntaciones para la historia universal y otro de traducciones de Plutarco.

En la de los Carmelitas descalzos aparecen 266 líos con 2760 volúmenes. Resaltan los sermones de Massillon, Señeri y otros, 3 líos de sermones, pastorales, discursos, novenas y otros folletos. 1 legajo de manuscritos en latín de filosofía. Los Franciscanos de la Corona cuentan con 120 líos y 1192 volúmenes. Versan sobre teología, vida de santos, sermones de Cuaresma y otros predicables de muchos santos y festividades del P. Santander y otros autores. Muy poco de historia. Parecida cantidad tienen los Franciscanos de Jesús, 109 líos con 1090 volúmenes. Destacan las materias, pero no se menciona a ningún autor, al igual que acontece en el de Trinitarios del Remedio con 900 obras, los Mercedarios del Puig con 210 líos y 2160 volúmenes, la Congregación de San Felipe Neri con 51 líos y 510 libros, los Trinitarios Calzados de Valencia con 132 líos y 1020 obras y manuscritos, los franciscanos de Torrente con 156 líos y 1564 volúmenes, por citar a algunos.

En algunas de estas breves reseñas destacan nombres por su singular influencia. Es el caso de la del convento de los Paúles con 70 líos y 780 libros, entre los que se mencionan las obras del Tostado y Juan de Ávila. También el de los Mercedarios, 130 líos y 1610 obras aparecen figuras notables, Luis de Granada, el Tostado, Nicolás Antonio. Y llama, finalmente, la atención la Cartuja del Aracristi, 90 líos y 930 volúmenes, con la Biblia incompleta y la concordancia del P. Scio, así como las obras de Dionisio el Cartujano.

## 2. LOS LIBROS Y LOS AUTORES

La creencia en una secular ignorancia del clero regular, como se ha señalado anteriormente, podría llevar a planteamientos equívocos en torno a los libros encontrados en las bibliotecas de los conventos suprimidos, si bien no se puede juzgar a todos por igual. La mayor parte de los libros tienen su origen en la reforma de Carlos III, en 1768, tendente a mejorar la calidad de la enseñanza en general y de los Seminarios y Conventos en particular. A esta reforma, como es obvio, no era ajena una línea ideológica clara, marcada por el pensamiento ilustrado, cuyo punto de mira fundamental era el reforzamiento de la autoridad del monarca y un cambio controlado y movido desde el poder. Para llevar a cabo esta tarea era necesario comprometer y cambiar la Iglesia española, fomentando la "sana doctrina" y reforzando el papel de los obispos frente a la Curia Romana. Esta línea se irá agudizando en las últimas décadas del siglo.

Con mejor o peor fortuna los planes de estudio impusieron los libros de moda en Europa. En líneas generales, se apreciaba en ellos una tendencia inequívoca a la "sana doctrina", a la exigencia de un cristianismo serio que hunde sus raíces en la espiritualidad interior, heredera del humanismo del siglo XVI, a la interpretación del mensaje evangélico, siguiendo la Sagrada Escritura y los Santos Padres y que encuentra terreno abonado en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, como consecuencia del influjo ejercido por los autores españoles del siglo XVI.<sup>20 bis</sup> No vamos a caer en la tentación de maximalizar la influencia de estos autores extranjeros, ni tampoco de pensar que son los únicos que se encuentran en las bibliotecas, pero sí es importante reseñarlo. Hace suponer que la tenencia de estos libros abría la posibilidad de su estudio, lectura o consulta, ampliando así el horizonte intelectual, especialmente en aquellos conventos en los que el número de tales obras era más significativo.

¿Qué autores encontramos? En algunos conventos, a pesar de un elevado número de libros como en el de Trinitarios con 1.026, apenas

---

<sup>20 bis</sup> A este respecto es importante la obra de A. Mestre, *Ilustración y Reforma de la Iglesia...*; así como "El redescubrimiento de Fr. Luis de León en el siglo XVIII" en *Bulletin Hispanique*, T. LXXXIII, núms. 1-2, 1981 o "Los humanistas españoles del XVI en la religiosidad de los Ilustrados valencianos", en *Hispania Sacra*, vol. XXXIII, 1981. Ver también V. León Navarro, *Influjo de Fr. Luis de Granada en el siglo XVIII español*, tesis inédita, Valencia, 1983 y "El influjo de Fray Luis de Granada en las Pláticas Dominicales de Felipe Bertrán (1704-1783)" en *Mayáns y la Ilustración*, Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayáns y Siscar, Valencia, 1982.

si se encuentran seleccionados para la Universidad unos pocos, por lo que no es posible indicar ni libros ni autores a excepción de Calmet que se encuentra, además, en casi todas las bibliotecas.<sup>21</sup> Ha sido también importante el trabajo de Mateu Ibars<sup>21 bis</sup> para un conocimiento más amplio de la Orden de Montesa, hallando las obras compradas por Vicente Blasco en 1767 y 1770-1771, alrededor de 840 ejemplares. A través de los autores adquiridos no se encuentra ninguno de dudosa doctrina; al contrario, aparecen nombres muy comprometidos como Rousseau, por ejemplo. Más problemáticos resultan los libros comprados por José Ramírez en 1770 con nombres tan dispares como Gonet, Pomey, La Croix, Calatayud, etc., por una parte, y Erasmo, Jansenio, Luis de Granada, etc., por otra. Atendiendo a los autores y a las materias se pueden hacer algunas divisiones.

1. Los autores más comunes encontrados son Natal Alejandro con *Historia Ecclesiastica* y, en algunos casos, con la mayor parte de su numerosa obra; Cabasucio, con *Notitia Ecclesiastica*; Berti, con dos obras fundamentales, *Historia Ecclesiastica* y *De theologicis disciplinis*; Bessombes, con *Moralis Christiana*; Van Espen, con *Ius ecclesiasticum*,<sup>22</sup> y el valenciano Sidro Vilaroig, con *Instituciones teológicas*, elaboradas por mandato de Vicente Blasco.<sup>23</sup> A continuación se observa un gran número de autores que raramente coinciden en dos o tres bibliotecas al mismo tiempo, siempre teniendo presente la selección del rector de la Universidad, arbitraria y en la que no aparecen todas las obras. Así, en la biblioteca de los Capuchinos se encuentra Almici con *Instituciones iuris naturae et gentium* y Lami con *Apparatus biblicus*, también presente éste en la de la Merced; Heinecio, con *Historia iuris civilis*; Tamburini, con *Ex-*

---

<sup>21</sup> Calmet (1672-1757) sería recomendado por Gregorio Mayáns para Escritura en su Plan de Estudios para la Universidad de Valencia.

<sup>21 bis</sup> J. Mateu Ibars, *Librería de la Orden de Montesa en el siglo XVIII*, Madrid, 1974.

<sup>22</sup> Autores todos ellos conocidos en los medios universitarios, recomendados en los distintos planes de estudios y tenidos algunos por jansenistas como Berti, Natal o Van Espen. Hay que destacar que tras la expulsión de los jesuitas, la lucha antes mantenida contra éstos por parte del resto de las órdenes religiosas, se enciende ahora entre dominicos y agustinos, siendo la corriente agustiniana la más destacada como "jansenista" y regalista.

<sup>23</sup> Por encargo de Vicente Blasco escribe Sidro Vilaroig *Instituciones sacrae theologiae* y que según A. Mestre en *Religión y Cultura...*, 720-721, constituye la interpretación más original de la escuela teológica agustina española del siglo XVIII. Dentro de la veneración por San Agustín Sidro Vilaroig se manifiesta muy respetuoso con Bayo, Jansenio y Quesnel, aunque durante las Cortes de Cádiz adoptó una postura reaccionaria. Es el autor del folleto *El fraile en las Cortes*, contrario a las reformas de los regulares.

*plicación de la moral*, igualmente en San Felipe de Extramuros, con *De locis theologicis*; Denina, Pagi, con *Breviarium historicum*, y otros como Vossio, Genet, Fortunato de Brescia, Febronio, Jansenio o Gotti, quien se encuentra también en los Paúles, en cuya biblioteca se halla el Tomasino con *Vetus et Nova Ecclesiae disciplina*; autor y obra presente por igual en San Felipe de Extramuros junto con Juenin y su obra *De sacramentis in genere* y Selvaggio con *Antiquitatum christianorum*. No se ha encontrado vestigio alguno del gran escriturista Du-Hamel, pero sí aparecen nombres tan significativos como Gazaniga con *Theologia dogmatica* y Muratori, corresponsal de Mayans, en San Francisco de Torrente; Lanceloto, con *Institutiones iuris canonicis* en La Merced y Trinitarios, sin olvidar a Contenson, a Le Brun, a Concina o a Puget, obispo jansenista, con su *Catecismo*.

Las materias tratadas por estos autores son amplias: historia y disciplina de la Iglesia, derecho canónico y de gentes, sacramentos, dogma, moral, escritura o liturgia; temas que afectan al hombre del siglo XVIII. Ahora bien, la importancia de éstos no estriba tanto en las materias como en la forma de tratarlas y en el enfoque que dan en defensa de las corrientes que circulan por Europa. Se trata, por tanto, de una aproximación a las ideas de la Ilustración europea, en su sentido más amplio, en un momento de grandes cambios.

Algunos de estos autores estuvieron prohibidos por la Inquisición española, otros mirados con malos ojos y otros muchos tenidos por "jansenistas", en un intento más de mantener a España al margen de su entorno europeo y del que cada día era más difícil sustraerse. Sin embargo, la mayor parte de ellos aparecen en los distintos planes de la Universidad de Valencia y recomendados por Mayáns y luego por Vicente Blasco. De esta época datan también los intentos de reformar los estudios de los regulares, *Método de estudios monásticos para la Orden de Trinitarios* del obispo Alonso Cano, preocupado por la enseñanza y creador de muchas escuelas en su diócesis de Segorbe, o el plan elaborado por Blasco para los Carmelitas descalzos, o el *Mandato a las religiosas capuchinas* de José Climent. Tres nombres importantes en el proceso reformador español, sin olvidar a Jovellanos en cuyos planes de estudios están presente los autores antes mencionados. La mayor parte de éstos se ponen "de moda" con la entrada en vigor de los planes de estudios de 1768 para la Universidad, colegios, seminarios y conventos. Es la conexión con el exterior. Por ello la Inquisición debía estar vigilante para mantener la ortodoxia de la sociedad española. Las nuevas corrientes ponían el acento sobre ciertas ideas, que si no eran nuevas, sí, al menos, las colocaban sobre el candelero, tales como el regalismo, los derechos episcopales y un cierto repudio al centralismo romano, entre otras. Los jesuitas, de-

fensores del papado a ultranza, no dudarían en motejar a los simpatizantes de tales ideas de “jansenistas”.<sup>24</sup> Calificativo de dudoso significado, pero que clarificaba las diversas concepciones político-religiosas de aquéllos que se enfrentaban entre sí. De ahí parte la pugna regalismo-papado, por una parte; episcopalismo-centralismo romano-infalibilidad, por otra; y finalmente “jansenismo” (léase rigorismo)-versus probabilismo. En esta pugna hay que entender la expulsión de los jesuitas de España, sin que por eso cesara del todo su influencia.

Hay interés por parte de los españoles en profundizar en el estudio de las Sagradas Escrituras, ejemplo de ello es la gran cantidad de Biblias, y en la historia de la Iglesia, siguiendo un método crítico. En una moral adecuada al sentido evangélico, mirando al ejemplo de la Iglesia primitiva, que dé el valor que tiene a la liturgia. En definitiva, se busca una concepción de la religión más acorde con lo que se cree es el espíritu del Evangelio.

Los frailes y monjes cuentan en sus bibliotecas con otros autores, tanto en el terreno filosófico como científico, Altieri, Muschenbroeck, Newton, Locke, Descartes, Rousseau, o Wolf.

2. Adquiere singular importancia la presencia de autores y obras valencianas, de las que señalamos las más significativas. El convento más surtido en este tipo de obras es el de Capuchinos, que juntamente con el de la Merced, posee gran cantidad de libros de Gregorio y Juan Antonio Mayáns. Éste, con su *Elche Ilustrada*, y D. Gregorio, con *Vida de Miguel de Cervantes*. Se encuentra también *Specimen bibliotheca hispano-mayan-siana*. La edición de *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, *Defensa del rey Witiza*, la *Rhetorica*, *Ensayos oratorios*, *Epistolarum libri V* (sic) del año 1732, *Emmanueli Martini... libri XII*. El valor intelectual de Mayáns queda pues patente, tanto en sus escritos y en sus relaciones epistolares, como en el influjo que ejerció, recuperando, en gran parte, muchas de las figuras del siglo xvi y xvii, como A. Montano, Luis Vives, El Brocense, Luis de León, propiciando un cristianismo interior y personal.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> “La calificación de jansenista se aplicaba, en primer lugar, a los que, defendiendo los derechos episcopales, se declaraban conciliaristas, negaban la infalibilidad del papa, limitaban el centralismo disciplinar de Roma o reducían la potestad eclesiástica al campo espiritual. Por otra parte, se calificaba también de jansenistas a los que estudiaban la disciplina antigua, defendían una moral rigorista o se oponían a los jesuitas”, A. Mestre, en *Ilustración y reforma...*, 421.

<sup>25</sup> Resulta curioso constatar que una de las obras más importantes de Gregorio Mayáns, su *Orador Cristiano*, no aparezca en ninguna lista. Sin embargo, la influencia que esta obra ejerció fue más que notoria.

Sigue J. L. Villanueva con su *De la reverencia con que se debe asistir a la misa*, manifestando la preocupación por la liturgia, por los ritos externos que realiza la Iglesia como expresión de una fe interior y veraz. Vicente Ferrer, con *Suma Moral*; Tosca, con *De Arquitectura*; Corachán, con *Vida de San Pedro Mártir*; Segura, con *Norte Crítico*; Miñana, con *De bello rustico*; Beuter, con *Historia de Valencia*; Agustín Sales y otros como Felipe Seguer, el editor Bordázar, Andrés Piquer, Vicente Oliver... En la biblioteca de las Paúles se encuentra el P. Francisco Guijarro, fraile preocupado por la didáctica de la religión y dentro del grupo rigorista; Soler, con su *Aparato de elocuencia*, partidario de la imitación de los modelos franceses en la predicación; san Juan de Ribera, el matemático José Zaragoza, con *Esfera celeste y terráquea*, así como el alicantino Jorge Juan.

Es indudable, pues, la importancia de los autores valencianos, si bien escasea el nombre de Luis Vives, aunque cuesta creer que no se hallase presente entre los libros de los conventos, y la dirección histórica, científica y reformista que se aprecia en la mayoría de los autores. La influencia del deán Martí, secretario del cardenal Sáenz de Aguirre y editor de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio, y la de Mayáns propicia un fuerte auge en el establecimiento de la crítica histórica encaminada a buscar la verdad por encima de todo, superando la herencia de los falsos cronicones y la parcialidad en el hacer histórico. Especial hincapié hay que hacer en los nombres de Nicolás Antonio, el Marqués de Mondéjar y Sáenz de Aguirre.

Entre los discípulos de Martí se encuentra precisamente Miñana, continuador, al mismo tiempo, de la obra de Mariana. Fueron importantes las relaciones con Corachán y el influjo ejercido sobre Gregorio Mayáns, quien planteará la historia única y exclusivamente a partir de las fuentes; enfoque éste que le enfrentará a los historiadores más o menos oficiales del momento.<sup>26</sup> Piensa el erudito de Oliva que las tradiciones, por más arraigadas que estén y por más antiguas que sean, no ofrecen, por sí mismas, credibilidad, como, por ejemplo, la venida de Santiago Apóstol a España, que fue negada por el cardenal Baronio, por Natal Alejandro, por Fleury y por Tomás Mamachi, presentes todos ellos a través de sus obras en las bibliotecas conventuales. Planteamientos críticos que conectan con el criticismo del barroco español, pero que no siempre aparece en todos los autores de ámbito nacional, como Tamayo en su *Matirologium hispanum*, fuertemente criticado por Mayáns, Flórez o Feijóo.

---

<sup>26</sup> Conocidas son las controversias de Mayáns mantenidas con Flórez, así como con Feijóo a causa del método histórico. Dentro de este cuadro de valencianos interesados por la historia se encuentran Juan B. Muñoz y J. Lorenzo Villanueva.

3. Entre la gran variedad de autores existentes no pueden faltar los jesuitas, de “sana doctrina” unos, “probabilistas” otros, aunque, en general, se les tiende a identificar con las doctrinas laxistas, así como aquellos otros prototipo de una enseñanza esclerosada y conservadora, en la que se educaron muchos jóvenes, dado el poder de la Compañía en el campo de la educación. Frente a los autores mencionados anteriormente nos encontramos ahora con otros de signo bien diferente. También en este caso destaca el convento de Capuchinos por el mayor número de obras. Se pueden citar a J. Caramuel, con *Theologia fundamentalis*;<sup>27</sup> La Croix, Bausembaum, con *Teología Moral*; el P. Isla y su famosa y polémica *Historia de Fray Gerundio*. No faltan en otros conventos nombres que siguen el mismo sistema en el tema de la enseñanza, sea el P. Pomey, Gonet, Larraga o las *Poliantes sacras* de Spanner. Todo un signo de doctrina y de educación. Pensamos, no obstante, que estos autores están en desventaja con respecto a los de “sana doctrina”, quienes tras la reforma de 1768 desplazan a aquéllos paulatinamente. La familia de los jesuitas también está representada por algunos hombres de signo bien diferente como Alapide, La Puente, Codorníu, Nieremberg, Señeri o Bourdaloue.

4. Los libros dedicados a la predicación ocupan una buena parte de las bibliotecas, como parece lógico. No todos, sin embargo, están en una línea reformista, aunque los autores y obras de “sana doctrina” son muy significativos, destacando tanto los valencianos y españoles, en general, como los extranjeros.

A nivel local cabe señalar a F. Guijarro con *Diseños evangélicos*, Vicente Oliver, Soler, F. Seguer, san Vicente Ferrer o santo Tomás de Villanueva, arzobispo que fuera de Valencia y muy apreciado entre su clero. Este abanico de nombres se amplía con otros de carácter nacional: Alamín, Lanuza, Barcia, Bocanegra, Estella, Juan de Ávila en sus obras completas y en sus cartas, o Luis de Granada, aunque raramente con obras predicables.

Finalmente, los autores extranjeros, especialmente franceses, ocupan una parcela importante en un siglo tildado, quizás con excesiva ligereza, de afrancesado. Un sector del clero español busca modelos para imitar, debido al sentimiento de frustración nacional que sienten al no hallar en su patria nada imitable. Piensan que los españoles deben aprender de

---

<sup>27</sup> Famoso y polifacético, cisterciense, muerto en 1682. Se educó en España y fue calificado por San Alfonso como el “príncipe de los laxistas”. Miguel de Elizalde, también jesuita, decía que muchos jesuitas de su tiempo “caramuelizaban”.

los franceses, sólo así se podrá reformar la iglesia española.<sup>28</sup> Pero, ¿a quiénes imitar? Fundamentalmente a Fléchier, Fenelon, Mabillon, Fleury, Massillon, Bossuet, Bourdaloue o al jesuita italiano Señeri. Figuras ilustres como Feijóo, el P. Isla o el valenciano Soler pensaban de esta forma, frente a quienes defendían más bien el estudio e imitación de los clásicos del siglo xvi. No hay que negar el interés de los extranjeros y su aportación a las reformas españolas, pero sin negar, ni siquiera descuidar, lo que tiene de típicamente español y, es más, la influencia ejercida por clásicos españoles como Luis de Granada, Luis de León o Teresa de Jesús en la literatura religiosa del diecisiete francés.

La presencia de los Santos Padres, en sus diversas obras, es constante, con nombres tan elocuentes como san Cirilo, san Agustín, san Gerónimo, san J. Crisóstomo, san Gregorio, san Hilario, san Basilio, san Ambrosio, Orígenes, san Atanasio..., y que posteriormente va creciendo con otros nombres también insoslayables: santo Tomás de Aquino, san León Magno, san Bernardo, san Buenaventura, etc. Toda esta literatura constituye, al mismo tiempo, un sustrato ideológico-religioso de suma importancia, patente en otros autores que recogen las distintas corrientes espirituales. Encontramos la presencia de los místicos del Norte a través de algunas de sus figuras, por ejemplo, Gerson, con su *Opera omnia*; Taulero, con *Homiliae in evangelia*; Luis Blosio, con *Obras espirituales*; al dominico italiano Savonarola, en *De simplicitate vitae christianae*. Por otra parte, Luis de Granada, Luis de León, A. de Molina, Arias Montano, Porras, El Brocense, Venegas, Juan de Ávila, en sus *obras espirituales*; Osuna, con *Abecedario espiritual*; san Francisco de Sales,<sup>29</sup> autores que marcan un hito en la interiorización de la vida espiritual, gracias a la práctica de la oración mental.

5. No es despreciable el interés mostrado por la liturgia, especialmente en el convento de los Capuchinos, con autores como Bona y su obra *De re liturgica*;<sup>30</sup> J. L. Villanueva, con la obra anteriormente citada,

---

<sup>28</sup> Respecto a estos personajes y a la influencia de la oratoria francesa en España ver mi tesis *Influjo de Fray Luis de Granada...*

<sup>29</sup> Nos encontramos con casos curiosos. Fray Luis de Granada aparece poco y alguna vez, caso del convento del Ara-Cristi, se encuentran sus obras *Memorial de la vida cristiana* y *Vida de los Mártires*, sin nombre. En la Merced aparece equivocado el nombre de Antonio de Molina con el de Luis de Molina, equivocación lamentable, ya que Luis de Molina fue tomado por los jesuitas como su portaestandarte y A. de Molina fue autor de dos obras, una sobre la oración mental y otra sobre los sacerdotes. Falta Erasmo, aunque consta que este autor figuraba en la lista de la Merced, así como casi todas las obras de Luis de León.

<sup>30</sup> Interés de Mayáns y Cabrera por poseer sus obras, especialmente *De Sacrificio Missae*.

o Le Brun, *Explicatio Missae*, con un carácter eminentemente reivindicativo del sentido original de las ceremonias de la Iglesia, no sólo como tales ceremonias, sino como expresión del valioso contenido que expresan. La degradación a que se había llegado, por poner un caso, en la celebración de la misa causa indignación y se quiere recobrar su auténtico significado y valor.

También adquiere un especial interés el estudio por los Concilios. Junto a nombres ya mencionados antes como Natal Alejandro o Selvaggio aparecen otros como Loaisa, en *Collectio conciliorum Hispaniae*; A. Agustín, con *Decretales*; Carranza, con *Suma Conciliorum*, o Sáenz de Aguirre, con *Collectio Maxima Conciliorum omnium Hispaniae*. La obra de Bailly, *Suma Conciliorum omnium*, que en el plan de Caballero entra como libro de texto para el octavo curso sobre concilios. Es la nueva corriente histórica y el deseo de conocer cada vez más y mejor la disciplina eclesiástica.

6. Finalmente, nos queda por hacer notar la presencia de los clásicos. En los conventos de los Paúles, san Juan de la Ribera, Ara Christi y san Felipe Neri (en éste se opusieron a la lectura de Terencio hasta 1760), no aparece el nombre de ningún clásico. Terencio está presente en el convento de la Corona y Fedro en el de Torrente. En el de la Merced, Aristóteles, Cicerón, Plinio, Flavio, Catulo, Herodoto, Hesíodo, Ovidio, Plauto, Terencio, Virgilio, Salustio, Polibio. En el de Capuchinos, Séneca, Cicerón, Flavio, Fabio, Terencio, Platón, Tito Livio, Suetonio...

Otros muchos autores tanto nacionales como extranjeros aparecen en las listas de libros de estas bibliotecas, cuyos nombres importantes en el proceso reformador no hemos citado, como Cano, Suárez, Campomanes, Abreu con *Proyecto de educación pública*, Rivadeneira, Ayala, Juan Palafox, Serry, Verney, Montfaucon, Pedro Lombardo, Alfonso Ligorio, las actas de Utrecht y de Pistoya, etc. En el campo de las letras, Cervantes, Aldrete, Jaime Roig, Nebrija, Mariana, G. Budeo (amigo de Erasmo), Mencke (corresponsal de Mayáns en Alemania), o el mismo Calvino. Es muy notable la presencia de obras de derecho canónico o civil, así como de controversia.

Antes de finalizar esta breve reseña es necesario indicar que abundan también obras dedicadas a la historia profana, *History of England*, por ejemplo, y a la geografía, *Dictionnaire géographique*; a las matemáticas y especialmente a la medicina con abundancia de volúmenes en el convento de Ara Christi, que abarcan un amplio abanico de temas, como ojos, hígado, huesos, fiebres o tratados generales, *Curso de cirugía*, *Compendio de materia médica*.

### 3. CONCLUSIÓN

Hacer una enumeración exhaustiva de todas las obras y autores sería excesivamente prolijo. Hemos querido, dentro de los límites que nos ha marcado la documentación, constatar un aspecto de la situación cultural en que se encontraban algunos conventos valencianos en el momento de producirse la desamortización de Mendizábal y los azarosos trances que pasaron incluso antes de 1835-1836. Así hemos observado una buena cantidad de libros y autores, tanto españoles como extranjeros, defensores de las principales ideas del Siglo de las Luces, tales como "janse-nismo", regalismo, episcopalismo, etc., planteando de forma directa los temas más importantes relacionados con la disciplina de la Iglesia así como de su reforma, para darle el papel que debe tener en la sociedad a ejemplo de la Iglesia primitiva, acentuando el rigorismo moral.

Al principio se ha señalado la dificultad de extraer conclusiones precisas dado el carácter incompleto de las listas, pero creemos que sí pueden ser orientativas a través de los autores y sus obras de las inquietudes intelectuales, en líneas generales, que se plantean en los conventos.<sup>31</sup> Se puede argüir que la presencia de tales libros no significa necesariamente su lectura. Es cierto. Pero también se puede afirmar que esta clase de libros invitaba a su estudio y lectura, máxime después de los planes de 1768. No en vano la mayor parte eran libros de texto o de consulta. Tampoco hay que olvidar el espíritu intelectual que se vivía en algunos conventos, como sucedía con el de dominicos de Valencia, a cuya biblioteca acudían con frecuencia los eruditos de la ciudad.

Dos hechos podemos constatar, de todas formas. Primero, la ausencia de libros políticos, caso de J. L. Villanueva cuya obra litúrgica está presente, pero no la de contenido político. Segundo, el que la mayor parte de libros datan del siglo XVIII o anteriores, fundamentalmente del XVIII, pero apenas aparecen ediciones del siglo XIX. Es cierto que los frailes y monjes vivieron los últimos años del dieciocho bajo el signo de la revolución francesa y durante la Guerra de la Independencia concentraron toda su fobia contra lo que de "impío" y "ateo" tenía la invasión de Napoleón. A esto vino a sumarse el interés por los bienes eclesiásticos desde Godoy en adelante. Los diferentes momentos desamortizadores crearon un clima de inseguridad en los conventos que se manifestará en la ausencia de compra de libros, unido a la expoliación de que fueron objeto en múltiples ocasiones, como se indica al principio. De todas formas el

---

<sup>31</sup> Aunque se han consultado otras listas incompletas de libros, el análisis fundamental se basa en las obras elegidas por el rector.

siglo XVIII con toda su carga ideológica se presentaba como una centuria prometedora en el camino reformista de la sociedad española en la que el clero debía jugar un papel importante. La Guerra de la Independencia supuso un parón muy significativo que se agravó con la monarquía de Fernando VII. Sin embargo, no todo quedó ahí. Estas obras y su orientación ideológica marcaron varias generaciones de españoles que, bajo el calificativo de ilustrados, buscaron cambiar y modificar las estructuras, en su sentido más amplio, de la vida española y cuya proyección se plasmó, ante todo, en las Cortes de Cádiz y en la vida política española posterior.